

NEWSLETTER

Subcomité de Seguridad

30 de enero 2024 | nº 7



Noticias de Ciberseguridad

El CCN publica un informe de Buenas Prácticas BP/30 sobre aproximación a la Inteligencia Artificial y la ciberseguridad

Recientemente el Centro Criptológico ha publicado el Informe de Buenas Prácticas, BP/30 sobre la aproximación a la Inteligencia Artificial y la ciberseguridad, en el que pone de manifiesto la vinculación creciente entre la Inteligencia Artificial (IA) y la Ciberseguridad, y la nueva actividad surgida de ambas, la denominada Artificial Intelligence CyberSecurity (AICS) o Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad.

En el informe se hace un recorrido por las aplicaciones de la IA en la ciberseguridad, así como retos y recomendaciones.

Entre los desafíos a abordar se encuentran, no solo aspectos técnicos, como la calidad del entrenamiento de datos o la interpretación de resultados, sino también el marco normativo, regulatorio, ético y de privacidad, asociados al uso de la IA.

La convergencia efectiva de la inteligencia artificial y la ciberseguridad requiere no solo la combinación de tecnologías, sino también la colaboración entre los expertos en ambas áreas.



[Ver más](#)

Noticias en Ciberseguridad

La AEPD publica una guía sobre la utilización de datos biométricos para el control de presencia y acceso

La guía fija los criterios para la utilización de la biometría para el control de acceso, tanto con fines laborales como no laborales, estableciendo las medidas que deben tenerse en cuenta para que un tratamiento de datos personales que utilice esa tecnología cumpla con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), entre otras normativas.

La Agencia considera el tratamiento de datos biométricos, tanto para identificación como para autenticación, como un tratamiento de alto riesgo que incluye categorías especiales de datos.

Para poder tratar esas categorías es necesario que exista una circunstancia que levante la prohibición de su tratamiento y, además, una condición que lo legitime.

La Guía precisa que, de forma previa al inicio del tratamiento de datos biométricos para el control de presencia y acceso, será obligatoria la realización de una Evaluación de Impacto para la Protección de Datos en la que, entre otros aspectos, se acredite la superación del triple análisis de idoneidad, necesidad y proporcionalidad del tratamiento.

La Guía también añade un listado de medidas mínimas que deben llevarse a cabo si se superan todos los requisitos de cumplimiento de los principios del RGPD, entre otras, informar a los sujetos de los datos, sobre el tratamiento biométrico y los riesgos asociados al mismo.



[Ver más](#)

Noticias en Ciberseguridad

Sobre la aplicación eficiente del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y los recursos necesarios para afrontar los nuevos desafíos

El Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD), ante los nuevos desafíos que plantean los nuevos avances tecnológicos y el uso de la Inteligencia Artificial (IA), sugiere una nueva regulación armonizada, creando las bases de procedimientos, reglas o regulaciones adicionales entre los distintos países miembros.

EL CEPD considera necesario racionalizar las normas procesales nacionales para una aplicación efectiva del RGPD, a través del dictamen conjunto del CEPD y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD), de 19 de septiembre de 2023, sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas de procedimiento adicionales relativas a la aplicación del RGPD.

Por otro lado, el CEPD pide a los estados miembros que se aseguren que se están destinando los recursos necesarios a las autoridades de protección de datos para que puedan llevar a cabo su labor de manera más eficaz, habida cuenta que los nuevos desafíos y el desarrollo tecnológico (IA) exige una mayor inversión en seguridad.



[Ver más](#)